

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura
LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL
ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA
(Departamento de Viento-Madera)**

CURSO 2020-2021

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

- 1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.**
- 2. METODOLOGÍA.**
- 3. EVALUACIÓN.**
- 4. ADECUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN A LA POSIBILIDAD DE IMPARTIR LAS CLASES DE FLAUTA TRAVESERA DE FORMA NO PRESENCIAL.**

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

- Conocer los diferentes estilos de música escrita para la flauta travesera a lo largo de la historia.
- Reconocer los géneros musicales más importantes en los que aparecen la flauta travesera y el flautín.
- Conocer las obras principales escritas y publicadas para el instrumento desde el Barroco hasta nuestros días.
- Conocer a los más importantes constructores, intérpretes y maestros de la historia de la flauta.
- Conocer la evolución histórica de la flauta travesera así como sus formas más importantes en las diferentes culturas del mundo.

2. METODOLOGÍA.

- Escuchar el repertorio más significativo de la flauta travesera en cada época interpretada por distintos intérpretes.
- Conocer básicamente la evolución del instrumento desde el Barroco hasta nuestros días.
- Reconocer el repertorio básico e identificarlo en las diferentes épocas de la historia.
- Investigar a los grandes flautistas y su papel en la historia del instrumento.
- Tocar los pasajes más famosos escritos para flauta y flautín en la orquesta.

3. EVALUACIÓN.

- Nota trimestral: 80% examen + 20% notas de clase.
- Examen: 50% examen teórico tipo test + 50% examen práctico.
- Exposición en clase de alguno de los contenidos tratados.
- Examen global (junio) de todos los contenidos: teórico tipo test e interpretación práctica. 80% de la nota final.

Septiembre. En caso de no superar los objetivos de la asignatura en junio, se establecerán por escrito las pautas de estudio para su recuperación en septiembre.
En este caso, la nota será 50% examen tipo test de la parte teórica y 50% examen práctico.

4. ADECUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN A LA POSIBILIDAD DE IMPARTIR LAS CLASES DE FLAUTA TRAVESERA DE FORMA NO PRESENCIAL.

Ante la situación de emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y existiendo la posibilidad de que parte del alumnado o profesorado no pueda asistir de forma presencial al centro temporalmente o de forma prolongada durante el curso 2020-2021, es conveniente adoptar medidas que garanticen las mejores herramientas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por esta razón se adaptarán los contenidos, la metodología y los procedimientos de evaluación y calificación de esta programación.

Tanto en caso de educación presencial como no presencial los departamentos de coordinación docente llevarán a cabo reuniones al menos quincenalmente durante el primer trimestre del curso para así establecer los mecanismos de coordinación necesarios en lo relativo a las programaciones didácticas.

CONTENIDOS

La adecuación, temporalización y el avance de los contenidos de la asignatura de Literatura de la flauta travesera de las circunstancias concretas del alumnado y del profesorado implicado en la asignatura, aunque siempre que la comunicación sea posible se establecerá como referencia llegar al 80 % de los contenidos detallados en esta programación, durante el tiempo que dure la enseñanza a distancia.

Se reforzarán los contenidos previstos apoyándose en las TIC y en todos los recursos innovadores que ofrecen las nuevas tecnologías para mantener la atención y la motivación del alumnado: grabaciones, creación de videoclips, acceso a conciertos de grandes intérpretes, realización de pequeñas investigaciones sobre mecánica del instrumento, repertorio, compositores, intérpretes, etc.

METODOLOGÍA

La necesidad de garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje ante la suspensión de la actividad docente presencial, supone un cambio drástico en la metodología aplicada y vigente en nuestra programación, por lo que debemos adecuar las herramientas metodológicas que se aplican en la enseñanza a distancia. Entre las herramientas utilizadas por la comunidad educativa, destacamos la comunicación a través de la plataforma miConservatorio, el correo electrónico, la mensajería y videoconferencia de la aplicación Whatsapp, Google Classroom, Skype y Zoom para videoconferencias y cualquier otra que cada profesor o profesora estime oportuno para desarrollar una comunicación eficaz con todo su alumnado. Por ello, y en casos extrema necesidad, se empleará igualmente la comunicación por teléfono o a través del correo postal. En cualquier caso, la metodología utilizada por el profesorado no penalizará o perjudicará el bienestar de su alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas.

En el supuesto de que durante el curso 2020-2021 se pierda temporalmente la enseñanza presencial de Literatura de la flauta travesera se adoptarán las siguientes medidas metodológicas para desarrollar con éxito el aprendizaje en los diferentes niveles:

1.- Se tendrá contacto semanal profesor/a-alumno/a todas, el mismo día de la clase presencial y, si fuera posible por ambas partes, aproximadamente a la misma hora.

2.- Esta metodología se pactará con cada familia adaptándose a las peculiaridades del alumnado afectado y su entorno. Se mantendrá informadas a las familias de los nuevos métodos de trabajo y de los progresos de enseñanza-aprendizaje.

3.- El formato de la clase virtual será acordado con cada alumno/a o sus familias apoyándose en las nuevas tecnologías y las dos vías principales de comunicación serán:

- Clases en diferido. Grabación de videos o audios.
- Clases en directo. Videoconferencia

4.- El profesor/la profesora comenzará el contacto y:

- Realizará las explicaciones de los nuevos contenidos durante la semana.
- Propondrá un horario o tiempo estimado para ese trabajo acorde con el tiempo semanal del que dispone el alumno o alumna y con su situación concreta familiar o personal y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo con el instrumento que se quieren conseguir a medio plazo (previsión de la evolución trimestral).
- Indicará qué contenidos se expondrán en la siguiente clase virtual.
- Las correcciones y propuestas de mejora de los contenidos grabados o escuchados serán enviadas o explicadas al alumnado en el siguiente contacto semanal, de manera que cada semana el alumnado muestra su trabajo y el profesorado hace llegar su corrección, sus explicaciones y una nueva pauta semanal potenciando siempre el estudio autónomo, eficaz y constructivo.

5.- Durante el periodo de enseñanza no presencial, se realizarán los cambios metodológicos necesarios para el mejor rendimiento académico del alumnado y su bienestar anímico.

EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes y después de la situación extraordinaria) para la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumna/o. Se priorizará la evaluación continua, diagnóstica y formativa.

En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia.

El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso.

Se flexibilizarán y adaptarán todas las actividades evaluables para la nueva situación y se tendrán en cuenta atendiendo siempre a las circunstancias individuales del alumnado y al tiempo que dure la educación a distancia.

Se adaptarán también los procedimientos de calificación, teniendo como referencia que durante la educación a distancia, adquirir el 80% de los contenidos equivaldría al 100%.